



Spacio Radio 104.3 FM

LA GRAN ALEGRÍA DEL AIRE

INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2025

Radio Spacio

Información General del Medio

¿Quiénes Somos?

Radio Spacio 104.3 FM es un medio de comunicación privado de cobertura local comprometido con el servicio a la comunidad, la difusión de información veraz y oportuna, la promoción de la cultura ecuatoriana y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Desde nuestras instalaciones ubicadas en el cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana, trabajamos diariamente para ofrecer una programación variada que combina información, educación, entretenimiento, cultura y espacios de opinión, contribuyendo al desarrollo social, cultural y democrático de nuestra comunidad.

Nuestra labor se orienta a garantizar el derecho de la ciudadanía a recibir información de interés público, promoviendo además valores de respeto, inclusión, pluralidad y responsabilidad social.

Cobertura y Área de Operación

Radio Spacio 104.3 FM desarrolla sus actividades de comunicación en la provincia de Orellana, con cobertura principalmente en el cantón Joya de los Sachas y sus parroquias rurales y urbanas además de la ciudad del Coca y Loreto y sectores aledaños, llegando diariamente a miles de oyentes a través de su señal de frecuencia modulada, página web y redes sociales.

Misión

Brindar a la ciudadanía información veraz, oportuna y responsable, promoviendo la educación, la cultura, el entretenimiento y la participación ciudadana mediante una programación diversa e inclusiva que contribuya al desarrollo integral de la comunidad.

Visión

Consolidarse como un medio de comunicación líder en la región amazónica, reconocido por su credibilidad, responsabilidad social, calidad informativa y cercanía con la comunidad, fortaleciendo permanentemente la participación ciudadana y el acceso a la información.

Valores Institucionales

Radio Spacio 104.3 FM desarrolla sus actividades bajo los siguientes valores:

- **Responsabilidad:** Actuar con compromiso y profesionalismo en el ejercicio de la comunicación.
- **Transparencia:** Mantener una gestión abierta y accesible para la ciudadanía.
- **Respeto:** Promover el respeto a la dignidad humana, la diversidad cultural y la libertad de expresión.
- **Honestidad:** Difundir información de manera ética y veraz.
- **Participación:** Fomentar espacios para la intervención activa de la ciudadanía.
- **Inclusión:** Garantizar el respeto y la integración de todos los grupos sociales.
- **Solidaridad:** Apoyar iniciativas que contribuyan al bienestar de la comunidad.

Programación y Servicio a la Comunidad

Durante el año 2025, Radio Spacio 104.3 FM mantuvo una programación permanente de 24 horas diarias, dirigida a todo público. La parrilla de programación estuvo conformada por espacios informativos, educativos, culturales, de opinión y entretenimiento, con el objetivo de garantizar el acceso de la ciudadanía a información local, regional y nacional, así como promover la cultura y la identidad ecuatoriana.

Entre los principales programas informativos se destacan “Levántese Informado”, “Noticiero Central” y “Noticiero Estelar”, mientras que en el ámbito de la opinión ciudadana se difundió el programa “Héctor Cevallos al Aire”. Asimismo, la emisora promovió la difusión de música nacional mediante programas como “Despierta Amazonía”, “Buenos Días Ecuador” y “Buenas Tardes Ecuador”.

PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas es un proceso de transparencia mediante el cual las instituciones, organizaciones y medios de comunicación informan a la ciudadanía sobre las actividades realizadas, los resultados obtenidos, el cumplimiento de sus objetivos y el manejo de los recursos económicos durante un período determinado.

Este ejercicio permite que la ciudadanía conozca cómo se administran los recursos, cuáles han sido los logros alcanzados, las dificultades enfrentadas y las acciones implementadas para mejorar la gestión. Asimismo, fortalece la confianza entre la institución y la comunidad, promoviendo la participación ciudadana y el control social.

Para los medios de comunicación, la rendición de cuentas constituye una obligación establecida en la normativa vigente, especialmente en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica de Comunicación y las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Sin embargo, más allá del cumplimiento legal, representa un compromiso ético con la transparencia y la responsabilidad social.

La importancia de este proceso radica también en que los medios de comunicación, de manera directa o indirecta, pueden administrar recursos provenientes del sector público mediante contratos de difusión, campañas informativas, convenios institucionales o

publicidad estatal. Por ello, es fundamental informar a la ciudadanía sobre el uso adecuado de dichos recursos y los beneficios generados para la comunidad.

En este contexto, el señor Andrés Ceballos, en calidad de Gerente y Propietario de Radio Spacio 104.3 FM, lleva a cabo el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en apego a los principios de transparencia, participación ciudadana y acceso a la información pública. Mediante este ejercicio democrático, se pone en conocimiento de la ciudadanía la gestión realizada por la emisora durante el período informado, reafirmando su compromiso con una comunicación responsable al servicio de la comunidad.

DATOS GENERALES

- Nombre: Ferley Andrés Ceballos Claros
- Cargo: Gerente propietario
- Institución: Spacio stereo fm
- Período: Enero – diciembre 2025
- Cantón: La Joya de los Sachas.
- Provincia: Francisco de Orellana.

OBJETIVO GENERAL

Informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada por Radio Spacio 104.3 FM durante el período 2025, transparentando las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos, el cumplimiento de las obligaciones legales y el manejo de los recursos administrados por el medio de comunicación, con el fin de fortalecer la participación ciudadana, la confianza pública y el control social.

Fases de procesos de rendición de cuentas enero – diciembre del 2025

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través de la RESOLUCIÓN N°CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030; y, cumpliendo las fases y pasos establecidos para garantizar la transparencia, la participación ciudadana y el acceso a la información pública.

Para ello, se ha dado cumplimiento a las siguientes etapas del proceso:

Fase 1: Organización del proceso

- Conformación del equipo de rendición de cuentas.
- Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas.

Fase 2: Elaboración del informe

- Evaluación de la gestión institucional.

- Llenado del formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS.
- Redacción del informe de rendición de cuentas.
- Socialización interna y aprobación del informe por parte de los responsables.

Fase 3: Deliberación pública y participación ciudadana

- Difusión del informe de rendición de cuentas a través de distintos medios.
- Planificación del espacio deliberativo.
- Realización del evento de rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Presentación de la rendición de cuentas dentro de los plazos establecidos.
- Incorporación de los aportes ciudadanos al informe de rendición de cuentas.

Fase 4: Entrega del informe final

- Presentación y registro del informe de rendición de cuentas en el sistema virtual del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
- A través de estas acciones, Radio Spacio 104.3 FM reafirma su compromiso con la transparencia, la responsabilidad social y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.

DESARROLLO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PROMOCIÓN DE DERECHOS

Radio Spacio 104.3 FM reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la participación ciudadana, la inclusión social y el respeto a los derechos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de Comunicación. Durante el período informado, la emisora desarrolló diversos espacios de programación orientados a la promoción de derechos y a la difusión de contenidos de interés público que aportan a la formación, información y participación de la ciudadanía.

A través del programa “**Héctor Cevallos al Aire**”, transmitido los días sábados, se impulsó el enfoque intergeneracional, generando un espacio de diálogo abierto donde personas de distintas edades pudieron compartir experiencias, opiniones y criterios sobre temas de interés común. Este programa contribuyó a fortalecer la convivencia, el respeto mutuo y la integración comunitaria.

De igual manera, el informativo “**Levántese Informado**”, emitido de lunes a viernes, promovió la igualdad de género mediante la participación equilibrada de hombres y mujeres en entrevistas, notas y espacios de opinión sobre la realidad local, provincial y nacional. Además, este espacio fortaleció la difusión de contenidos relacionados con los pueblos y nacionalidades, resaltando su identidad cultural, su realidad social y su aporte a la sociedad ecuatoriana.

En materia de inclusión social, este mismo programa abordó temas vinculados con los derechos, la participación y la visibilización de las personas con discapacidad,

contribuyendo a generar mayor conciencia sobre la importancia de una sociedad más inclusiva, justa y equitativa.

Asimismo, los espacios informativos “**Noticiero Central**” y “**Noticiero Estelar**” incluyeron contenidos relacionados con movilidad humana cuando estos formaron parte de la agenda noticiosa, informando a la ciudadanía sobre procesos migratorios, derechos y acontecimientos nacionales e internacionales de interés público.

En conjunto, la programación destinada a la promoción de derechos representó un espacio significativo dentro de la parrilla semanal de la emisora, reflejando el compromiso de Radio Spacio 104.3 FM con una comunicación responsable, cercana a la ciudadanía y orientada al fortalecimiento de los derechos de los distintos grupos de atención prioritaria.

Finalmente, al ser un medio de comunicación radial, no se implementan mecanismos de accesibilidad audiovisual como subtítulos, lengua de señas o sistema braille, ya que estos corresponden a formatos propios de medios visuales y no aplican a la naturaleza del servicio de radiodifusión sonora.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el período 2025, Radio Spacio 104.3 FM fortaleció la participación ciudadana mediante la implementación de mecanismos de interacción directa con la audiencia. se implementó un mecanismo permanente de participación ciudadana basado en la comunicación directa con los oyentes.

A través de llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp, redes sociales y participaciones en vivo, la ciudadanía tuvo la oportunidad de expresar opiniones, realizar consultas, enviar sugerencias, plantear necesidades comunitarias y participar activamente en la programación de la emisora.

Asimismo, los espacios informativos y de opinión promovieron la intervención de autoridades, representantes de organizaciones sociales, líderes comunitarios y ciudadanos, generando un diálogo permanente sobre temas de interés público y fortaleciendo el vínculo entre el medio de comunicación y la comunidad.

Como resultado de este mecanismo, se incrementó la interacción con la audiencia, se identificaron temas de interés colectivo y se fortaleció la participación ciudadana en los contenidos difundidos por la emisora. Estas acciones reflejan el compromiso de Radio Spacio 104.3 FM con la transparencia, la inclusión y el ejercicio de una comunicación participativa al servicio de la ciudadanía.

MECANISMOS DE AUTORREGULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Radio Spacio 104.3 FM, en cumplimiento de los principios establecidos en la Ley Orgánica de Comunicación, mantiene mecanismos de autorregulación orientados a promover una comunicación responsable, ética y respetuosa de los derechos de la ciudadanía.

Durante el período 2025, la emisora contó con un **Código de Ética**, instrumento que establece los principios, valores y normas de conducta que orientan el trabajo de quienes participan en la producción y difusión de contenidos radiofónicos. Este documento constituye una guía para garantizar el respeto a la dignidad humana, la veracidad de la información, la no discriminación, la responsabilidad social y el ejercicio ético de la comunicación.

La implementación del Código de Ética reafirma el compromiso institucional de Radio Spacio 104.3 FM con la transparencia, la responsabilidad social y el cumplimiento de los principios que rigen el ejercicio de la comunicación en beneficio de la comunidad.

El documento de respaldo correspondiente se encuentra publicado en la página web institucional para consulta pública y verificación.

MECANISMOS PARA FACILITAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LA INFORMACIÓN (ART. 91.4 LOC)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 91.4 de la Ley Orgánica de Comunicación, Radio Spacio 104.3 FM implementó mecanismos de transparencia orientados a facilitar el acceso de la ciudadanía a la información y fortalecer la relación entre el medio de comunicación y la comunidad.

Durante el período 2025, la emisora contó con dos mecanismos de transparencia que permitieron garantizar el acceso público a información relevante sobre el funcionamiento de la emisora.

Estos mecanismos consistieron en la publicación y difusión de la parrilla de programación de Radio Spacio 104.3 FM y la publicación del Código de Ética institucional, documentos que se encuentran disponibles para consulta ciudadana a través de los canales oficiales del medio.

La difusión de esta información permitió a la ciudadanía conocer la programación de la emisora, los contenidos que se transmiten y los principios éticos que orientan el ejercicio de la comunicación, fortaleciendo la transparencia institucional y el acceso a la información pública.

Durante el período reportado no se registraron propuestas, solicitudes o informes emitidos derivados de la activación de estos mecanismos. No obstante, la emisora mantiene su compromiso de continuar fortaleciendo las acciones de transparencia y participación ciudadana, promoviendo una comunicación responsable y abierta a la comunidad.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y TRIBUTARIAS

Radio Spacio 104.3 FM mantiene su compromiso con el cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por la normativa vigente.

Durante el período 2025, la emisora cumplió oportunamente con sus obligaciones tributarias ante los organismos competentes, manteniendo su situación fiscal al día conforme a las disposiciones legales aplicables.

En cuanto a las obligaciones laborales, durante el período reportado no se registraron trabajadores bajo relación de dependencia, por lo que no existieron obligaciones laborales que reportar.

Como medio de comunicación responsable, Radio Spacio 104.3 FM procura mantener una gestión administrativa transparente y ajustada al marco legal vigente, garantizando el cumplimiento de sus deberes tributarios y demás obligaciones que le correspondan.

La documentación de respaldo correspondiente al cumplimiento de las obligaciones tributarias se encuentra publicada en la página web institucional para fines de verificación y consulta ciudadana.

Información Financiera

La situación financiera de la emisora al cierre del ejercicio 2025 refleja:

- Activos: USD 23.646,15
- Pasivos: USD 15.015,00
- Patrimonio: USD 8.631,15

Asimismo, el presupuesto institucional ejecutado durante el período ascendió a USD 15.000,00, distribuidos entre gastos corrientes y gastos de inversión conforme a la planificación establecida.

INFORME DE FINANCIAMIENTO DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN

Durante el período objeto de rendición de cuentas, Radio Spacio 104.3 FM desarrolló sus actividades comunicacionales gracias a los recursos generados por la prestación de servicios publicitarios y de difusión de contenidos informativos.

De acuerdo con la información financiera reportada, la emisora no recibió asignaciones presupuestarias directas del Estado, ni obtuvo recursos provenientes de la comercialización de productos comunicacionales, donaciones, patrocinios o cooperación internacional.

Los ingresos registrados durante el período corresponden exclusivamente a la venta de publicidad, alcanzando un monto total de **USD 15.000,00**, recursos que permitieron sostener las operaciones de la emisora, garantizar la continuidad de la programación y fortalecer el servicio informativo y de entretenimiento brindado a la ciudadanía.

Estos ingresos incluyen la contratación de espacios publicitarios y servicios de difusión realizados tanto para clientes del sector privado como para entidades públicas, conforme a la normativa vigente y a las actividades propias de un medio de comunicación.



Spacio Radio 104.3 FM

LA GRAN ALEGRÍA DEL AIRE

Radio Spacio 104.3 FM mantiene su compromiso con la transparencia en el manejo de sus recursos y con la sostenibilidad de sus actividades comunicacionales, orientadas a informar, educar y entretener a la comunidad de manera responsable y oportuna.

Contrataciones y Compras Públicas

Durante el período correspondiente a la rendición de cuentas, Radio Spacio 104.3 FM mantuvo su compromiso con una gestión transparente y responsable de los recursos institucionales.

Luego de la revisión de los procesos de contratación realizados, se verificó que la institución no efectuó contrataciones relacionadas con adquisición de bienes inmuebles, combustible, pasajes aéreos, arrendamientos, catálogo electrónico, ferias inclusivas, licitaciones, menor cuantía, subasta inversa ni otras modalidades previstas en la normativa de contratación pública.

No obstante, durante el período informado se llevó a cabo un proceso de **Consultoría por Contratación Directa**, el cual fue adjudicado y concluido satisfactoriamente por un valor de **USD 2.004,00**. Este proceso permitió atender una necesidad específica de la institución y se desarrolló conforme a los procedimientos establecidos.

En términos generales, la gestión contractual de Radio Spacio 104.3 FM fue limitada y estuvo orientada únicamente a cubrir requerimientos puntuales para el fortalecimiento de sus actividades institucionales. La institución continúa trabajando bajo principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en el manejo de sus recursos, garantizando que cada contratación responda a necesidades reales y contribuya al cumplimiento de sus objetivos de servicio y comunicación con la ciudadanía.

Conclusiones

Durante el año 2025, Radio Spacio 104.3 FM desarrolló sus actividades de comunicación con apego a la normativa vigente, promoviendo el acceso a la información, la participación ciudadana, la difusión de contenidos culturales y el fortalecimiento de la identidad local y nacional.

La emisora mantuvo espacios permanentes de interacción con la comunidad, cumplió sus obligaciones tributarias, fortaleció la transparencia institucional mediante la publicación de información de interés público y continuó trabajando para ofrecer una programación orientada a informar, educar y entretener a la ciudadanía de manera responsable y participativa.

Atentamente

Andrés Ceballos



Ceballos Claros Ferley Andres
**GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL DE
RADIO SPACIO 104.3FM**